



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	<b>Arquitectura la salud y patrimonio</b>
2. Nombre de la sección:	<b>Curso optativo</b>
3. Profesores:	<b>Alicia Campos G</b>
4. Ayudante:	-
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b><i>Health Architecture and heritage</i></b>
6. Unidad Académica:	Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	4.5 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3.0 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1.5 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<p><b>Propósito general según programa curricular</b></p> <p>Habilitar al estudiante para relacionar y manejar temas disciplinares con mayor profundidad. En el caso específico del curso propuesto, asociadas a valoraciones de equipamientos de la salud en el contexto cultural y urbano.</p> <p><b>Fundamentos:</b></p> <p>En la actualidad nuestro país experimenta un crecimiento y cambio en la red de equipamientos de la salud, produciéndose una modificación de los programas arquitectónicos y una consiguiente migración funcional de muchos de los inmuebles vigentes hasta ahora. En consideración a la relevancia que han tenido los equipamientos de la salud en el contexto de la cultura occidental, a la subvaloración desde el estudio tipológico, a la proyección profesional en el área tanto desde el ámbito del diseño, tecnología, como del patrimonio; el curso optativo <b>Arquitectura de la salud y patrimonio</b> plantea la pregunta por el devenir de los inmuebles de la salud en tanto equipamientos en constante cambio y potencial obsolescencia. El enfoque desde el patrimonio tiene como objetivo el conocimiento de criterios e instrumentos de valoración y gestión del patrimonio, en vista a la elaboración de marcos interpretativos que permitan una re-conceptualización e integración de las</p>



arquitecturas de la salud en vías de obsolescencia. Por otra parte, desde el estudio tipológico se pretende comprender criterios de diseño contemporáneos en arquitectura de la salud

#### 11. Resultados de Aprendizaje:

Referido a V1 Observar y pensar de manera crítica la realidad en función del planteamiento de un problema.

- Comprender y seleccionar elementos esenciales para la construcción de un marco teórico en vista a su aplicación metodológica.
- Conocer procedimientos metodologías y técnicas para el desarrollo de un proyecto o investigación

Referido a V.2 Desarrollar proyectos de investigación innovadores, de manera ordenada y con rigurosidad metodológica

- Elaborar un marco metodológico atinente a proponiendo sus acciones y procesos, para el desarrollo de investigaciones o proyectos
- Identificar estrategias, para evaluar la pertinencia de las propuestas de diseño del proyecto o investigación.
- Referido a las competencias genéricas transversales: Comunicarse eficazmente de manera oral y escrita en castellano, tanto sus pares profesionales como otros actores.
- Comprender y aplicar un cuerpo de conceptos, una terminología que permitan articular un lenguaje propio de la especialidad.

#### 12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Conceptualizaciones teóricas

Unidad 2: Estudio de casos y visitas a terreno

Unidad 3: Desarrollo del trabajo individual o en pares (4 clases)



1. Calendario

Unidad	Semana	Contenido/Actividades
I	1	Presentación del curso, programa, contenidos, trabajos Introducción de enfoque y fundamentación del problema “arquitectura de la salud en el tiempo”
	2	Criterios de valoración. Un marco espacio-temporal.
	3	Conceptos para una interpretación y valoración contemporánea. Anatomopolítica, biopolítica, bioética, biofilia.
	4	Genealogía de la arquitectura de la salud. Tipologías arquitectónicas e interpretaciones desde el diseño contemporáneo.
	5	Charla – invitado
	6	Instrumentos de valoración arquitectónica y panorama del patrimonio arquitectónicos de la salud. Casos nacionales
	7	Instrumentos y metodologías desde la Gestión del Patrimonio. Casos nacionales e internacionales.
	8	Charla invitado

II	9	Visita a terreno – Circuito 1 – <b>Ciudadelas de la salud</b>
	10	Visita a terreno. Circuito 2 – <b>Teatros y anfiteatros de la salud</b>
	11	Visita a terreno. Circuito 3.- <b>Balneareos de la salud</b>
	12	Visita a terreno. Circuito 4.- <b>Aparato de recuperación.</b>



--	--	--

<b>III</b>	13	Desarrollo del trabajo parte 1 – Recopilación y elaboración de antecedentes históricos.
	14	Desarrollo del trabajo parte 2 – Recopilación y elaboración de antecedentes arquitectónicos
	15	Desarrollo del trabajo parte 3 – Discusión de valores
	16	Exposición de trabajos
	17	Entrega final del documento

1. Metodología:		
<b>Estrategias de Aprendizaje</b> -Participación activa mediante la selección de variables metodológicas, y construcción de marcos teóricos, en la aplicación de casos, según los contenidos expuestos. -Desarrollo del pensamiento crítico que permita dirimir, evaluar, reelaborar, reorganizar variables determinantes en los casos de trabajo.		
<b>Estrategias de Enseñanza</b> -Enseñanza expositiva de contenidos y metodologías, incluyendo el estudio y evaluación crítica de variables incidentes en análisis de casos -Reorganización cognitiva para el desarrollo de la capacidad selectiva y crítica del estudiante en la elección y evaluación de variables - Visitas a terreno/informe - Reunión e interacción docente con expertos		
2. Recursos:		
<b>Visita a terreno de casos de estudios</b>		
3. Gestión de materiales:		
<b>No aplica</b>		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje



4. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: <b>No aplica</b>		
Fecha	Duración	Lugar

5. Evaluación:
Evaluación según actividades semanales en clases (45%) Evaluación trabajo semestral (55%) La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%. La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%. La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor. La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

6. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

7. Palabras Clave:
8. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
Bitencourt, F., Monza, M., Arquitectura para Salud en América Latina. (2017) Brasilia, Rio Books
Foucault, M. (1996). Genealogía del racismo. Cap 11 Del poder de soberanía al poder sobre la vida. La Plata. Altamira.
Luna, F., Salles A. Bioética. Nuevas reflexiones sobre debates clásicos. México. Fondo de Cultura Económica.
Wilson, O. (2011). Biofília. México. Fondo de Cultura Económica.
Ballard, J., Jordí, J. (2010) Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona. Planeta
9. Bibliografía Complementaria:



Bonastra, Q. (2008). Los orígenes del lazareto pabellonario. La arquitectura cuarentenaria en el cambio del setecientos al ochocientos. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. 60 (1). 237-266

Consejo de Monumentos Nacionales (2017) Nómina de Monumentos Nacionales desde 1925 al 08 de marzo de 2019. Recuperado de:  
<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-channel.html>

Cruz Coke R.(1995) *Historia de la Medicina Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Gonzalez Ginouvés,I (2012). La evolución de la arquitectura hospitalaria en Chile. *Revista de Salud Pública*. 16 (3). 256 -263

Esposito, Roberto (2011). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

Illanes., M.(2010) *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973: hacia una historia social del siglo XX*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud. Protege Red de Protección Social, Gobierno de Chile

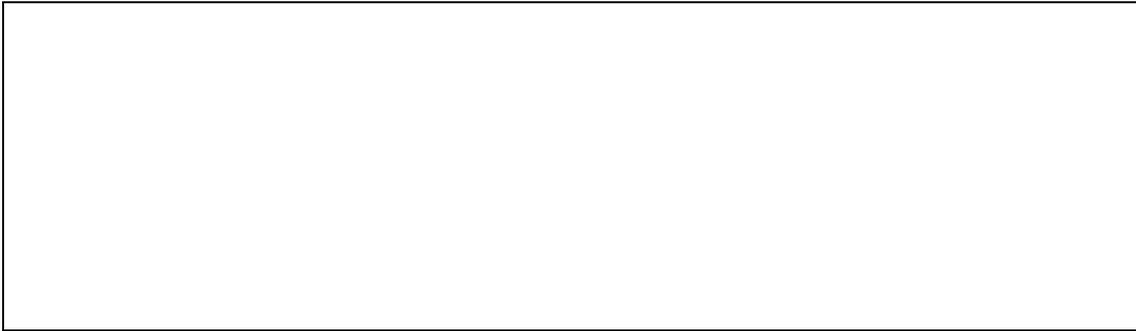
Pevsner, N. (1969) *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Quintanas, A. (2011). Higienismo y medicina social: poderes de normalización y formas de sujeción de las clases populares. *Isegoría*, 0(44), 273-284.  
doi:<http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.2011.i44.730>

Rossi, A. (1992) *Arquitectura de la Ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.  
-UNESCO (2004). *Gestión de Paisajes Culturales*. En Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe. Autor: La Habana. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217017s.pdf>

Urabayen, J., & León Casero, J. (2018). Espacio, poder y gubernamentalidad. *Arquitectura y urbanismo en la obra de Foucault*. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 1(112), 181-212.  
doi:<https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.2018.112.2634>

Villagrán García, J. (1989). *Teoría de la arquitectura*. México: Universidad Autónoma de México.



### IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*